

5853

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Técnicos de Administración General, se anuncia la composición del Tribunal calificador y se señala la fecha de sorteo.

De conformidad con lo previsto en la base 2.ª de la convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación, esta Presidencia ha resuelto admitir provisionalmente a los siguientes aspirantes, los cuales reúnen todas las condiciones exigidas en la convocatoria:

1. Doña María Luisa Berenguer García.
2. Don José María Martínez-Carrasco Tabuenca.
3. Don Ricardo de Prado Serrano.
4. Don Rafael de San Eustaquio Tudanca.

Se concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, para presentar reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968.

El Tribunal calificador estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Joaquín A. López Ruiz, Diputado provincial.

Presidente suplente: Don Miguel Fernández Aguilar, Diputado provincial.

Vocales:

Don Antonio Remiro Brotóns, titular, o don Juan García Abellán, suplente, como representantes del profesorado oficial del Estado.

Don Diego Ruiz Marín, Técnico de Administración General, en delegación del Secretario general.

Don Julio Vizuete Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Angel Sánchez González, Abogado del Estado-Jefe, titular, o don Manuel Martínez García de Otazo, Abogado del Estado, como suplente.

Secretario: Don Mariano Funes Martínez, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Jorge Navarro Olivares, Técnico de Administración General.

El sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellas pruebas que no se puedan realizar conjuntamente, se llevará a cabo el próximo día 27 de marzo, a las diez horas de su mañana, en el Palacio Provincial.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 14 de febrero de 1978.—El Presidente.—2.786-E.

5854

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense referente a la convocatoria para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Verín.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión de 28 de enero último, la base cuarta de la convocatoria para provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Verín queda reformada en la categoría, que es la primera, a tenor del artículo 51.3 del Estatuto Orgánico, y demás aspectos inherentes. La redacción completa de dicha base cuarta aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de 8 de febrero actual, ampliándose la admisión de solicitudes en treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», modificándose así el anuncio publicado en el número 305, de 22 de diciembre de 1977, de dicho diario oficial.

Orense, 9 de febrero de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—2.413-E.

5855

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Conductor en esta Corporación.

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Conductor, vacante en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria.

Aspirantes admitidos

1. Leocadio Cantera Cantera.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días hábiles prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 6 de febrero de 1978.—El Presidente.—2.135-E.

5856

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 18, de fecha 10 de febrero de 1978, se publica convocatoria para la provisión, mediante oposición, libre de una plaza vacante de Técnico de Administración General, dotada con el haber correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias preceptivas, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 10 de febrero de 1978.—El Presidente.—2.480-E.

5857

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la oposición en turno restringido de la plaza de Jefe del Servicio de Relaciones y Asistencia Provincial encuadrada dentro del subgrupo de Técnicos de Administración Especial.

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión ordinaria de 24 de febrero de 1978, aprobó las bases de la convocatoria para la provisión mediante oposición en turno restringido de la plaza de Jefe del Servicio de Relaciones y Asistencia Provincial, encuadrada dentro del subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Medios, dotada con el coeficiente retributivo 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en esta oposición es indispensable ser español, mayor de dieciocho años sin exceder de sesenta, el día que termine el plazo de presentación de instancias, estar en posesión del título o títulos expedidos, con carácter de medio o equivalente, por los Centros a que se refiere el artículo 3.º, 3, del Decreto 688/1975, de 21 de marzo, así como hallarse prestando los servicios en esta Corporación con anterioridad a la entrada en vigor del texto articulado parcial de la Ley 41/1975 y en las condiciones que señala el número 2 de la disposición transitoria séptima del citado texto articulado.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la presente convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Zaragoza, 25 de febrero de 1978.—El Secretario general.—1.436-A.

5858

RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas en el grupo de Administración especial, subgrupo de Servicios especiales, clase: Otro Personal de Servicios especiales, Oficiales: Servicio de Transportes: Conductor-Mecánico.

Uno.—Se anuncia concurso-oposición para la provisión en propiedad de las plazas indicadas, dotadas con coeficiente retributivo 1,7, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y a los acuerdos de la Corporación.

Dos.—El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en donde aparecen publicados los datos completos de la convocatoria.

Bilbao, 26 de enero de 1978.—El Presidente en funciones.—2.075-E.

5859

RESOLUCION del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición libre, convocada para proveer en propiedad una plaza de Delineante.

Una vez aprobada por la Presidencia, se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Delineante:

Admitidos

- D. Jesús Martín García.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un período de quince días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Abanto-Ciervana, 4 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.334-E.

5860 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Adeje por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones restringidas para cubrir en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General.*

Por el presente, se hace público que el señor Alcalde en el expediente que se dice, ha dictado el siguiente decreto: De conformidad con lo que establece el apartado 4.º de las bases de las oposiciones restringidas, para cubrir en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General, se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos.

Admitidos

D.ª Orbelinda Pérez Medina.
D. José Esquivel Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, para que, a tenor de lo que dispone el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se presenten reclamaciones contra la presente lista.

Adeje, 13 de febrero de 1978.—El Secretario.—2.732-E.

5861 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Adeje referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 11, de fecha 25 de enero del actual año, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingreso en la Caja Municipal la suma correspondiente a los derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Adeje, 14 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.266-A.

5862 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Benisa por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Para cumplimiento dimanante de las bases que regulan la convocatoria de oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos que ha sido aprobada mediante decreto de esta Alcaldía de fecha 7 de febrero del año en curso:

Admitidos

Don Alejandro López Verdú.
Doña Josefa Cuello Ivars.
Don Pedro Ribes Crespo.

Excluidos

Ninguno.

A efectos de reclamaciones, que podrán formularse durante un plazo de quince días, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Benisa, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Ivars Ivars.—2.457-E.

5863 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Benisa por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación (decreto de la Alcaldía-Presidencia de 7 de febrero de 1978).

Admitidos

1. Don Ambrosio Colomer León.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndolo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Benisa, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Ivars Ivars.—2.456-E.

5864 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Don Benito referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.*

Por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en su sesión del día 9 de los corrientes, se acordó:

1.º Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Superior, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 6 de octubre de 1977.

2.º Constituir el Tribunal calificador, que estará integrado por:

Presidente: Don Antonio Galán Terroba, Alcalde-Presidente, o Teniente Alcalde en quien delegue.

Vocales titulares:

Ilustrísimo señor don Agustín Casillas Peña, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don Joaquín Pérez Campos, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Daniel Calero González, en representación del Colegio de Arquitectos.

Don José Mancera Martínez, en representación de la Administración Local.

Don Gonzalo Martínez Bueno, representante de la Dirección General de Arquitectura.

Secretario: Don Juan de Dios Tena Sánchez, Secretario general del Ayuntamiento, o funcionario Técnico en quien delegue.

Vocales suplentes:

Don Roberto Caballo, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Damián Cáceres Godoy, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don José María Vera Torres, en representación del Colegio de Arquitectos.

Don Francisco Barbudo Gironza, en representación de la Administración Local.

Don Dionisio Delgado Vallina, en representación de la Dirección General de Arquitectura.

3.º Efectuado el sorteo, las pruebas comenzarán con la actuación del aspirante don Francisco Javier González Jiménez. La fecha de los exámenes; será el día siguiente hábil del que se cumplen veinte días, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fecha que se notificará individualmente a los interesados.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Don Benito, 11 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.398-E.

5865 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se convocan oposiciones libres para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, se convocan oposiciones libres para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias. Entre otros requisitos, los